

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE C “DOCUMENTACIÓN A VALORAR SEGÚN CRITERIOS OBJETIVOS O MEDIANTE FÓRMULAS” DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE ACTUACIONES PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE APARCAMIENTOS SEGUROS PARA CICLOTURISMO EN NAVARRA MEDIA, DENTRO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DE ZONA MEDIA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATION EU.

En la sede del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media, el 5 de marzo de 2026, siendo las 11:45 horas de la mañana, por orden de la Sra. presidenta, se reúnen las personas componentes de la mesa de contratación:

- Presidenta: María Rosario Domingos García.
- Primera Vocal: Cristina Bayona Pérez.
- Segunda Vocal: Aroa Ibáñez Martínez, en sustitución de la segunda vocal titular, Esther Capellán Sanz.
- Secretaria: Natividad Azcona Comas.

Excusa su asistencia el tercer Vocal, Ion Kepa Solchaga Romeo.

Se procede a la apertura del SOBRE C “Documentación a valorar según criterios objetivos o mediante fórmulas” para la propuesta presentada por las empresas licitadoras que han superado los 18 puntos en la valoración del sobre B, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 10 se realiza la siguiente valoración:

	BENITO URBAN, S.L.U.	SERVICIOS URBANOS AVANZADOS, S.L.
1. Proposición económica (máx. 15 puntos)	15,00	14,72
2. Formación Específica en igualdad de oportunidades (máx. 10 puntos)	10,00	10,00
3. Extensión del plazo de garantía (máx. 10 puntos)	0,00	10,00
4. Extensión del plazo de postventa (máx. 20 puntos.)	0,00	20,00
TOTAL, SOBRE C	25,00	54,72

El resumen de la puntuación obtenida es la siguiente:

	BENITO URBAN, S.L.U.	SERVICIOS AVANZADOS, S.L.
TOTAL	42,50	95,97
SOBRE B	17,50	41,25
SOBRE C	25,00	54,72

Por lo tanto, la mayor puntuación final obtenida es de **95,97** puntos y corresponde a la empresa/profesional **SERVICIOS URBANOS AVANZADOS, S.L.**

En consecuencia, se realiza propuesta de adjudicación en favor de la empresa/profesional **SERVICIOS URBANOS AVANZADOS, S.L.** con DNI/CIF B90384975, y domicilio en Calle Astronomía n.º 1, planta 3, puerta 14, 41015 (Sevilla), con la condición que en el plazo máximo de 7 días acredite la posesión y validez de los documentos detallados en la cláusula 6 del pliego administrativo de contratación, así como la documentación acreditativa de los requisitos de solvencia técnica y económica establecidos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 12:15 horas, se levanta la sesión y se levanta en prueba y conformidad de lo acontecido, la presente acta en Olite, el 5 de febrero de 2026.

PRESIDENTA

PRIMERA VOCAL

SEGUNDA VOCAL

SECRETARIA